A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR

Que DAYANA DANIELA PONZON DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1083023574, laboró para ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. con NIT - 800251440, desde el 15/09/2020, hasta el 14/05/2021, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

La presente se expide a solicitud de interesado(a), en Bogotá D.C., a los 23 de junio del 2.021.

Atentamente,



MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO KERALTY

Esta certificación es valida solo por 30 días a partir de su expedición, la verificación de estos datos, puede ser realidaza en los teléfonos: Bogotá D.C. (1)-6466060 Ext. 5711537 o 5711540; Cali (2)-6607000 Ext. 5723052 o 5723088; Barranquilla (4)-3360650 Ext. 5750008 o 5750009; Medellín (5)-4449544 Ext. 5740022 o 5740070; Bucaramanga (7)-6851051 Ext. 5770007 o 57700012.

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora, **DAYANA DANIELA PONZON DIAZ**, identificada con cedula de Ciudadanía No. **1.083.023.574** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **830** de fecha 08 de marzo de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 08 de marzo al 31 de marzo de 2021, por un valor DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($2.080.000).
2. No. **1370** de fecha 01 de abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2021, por un valor SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
3. No. **2652** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, por un valor SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
4. No. **3587** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de octubre de 2021, por un valor DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000).
5. No. **3932** de fecha 02 de noviembre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, por un valor CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000).
6. No. **154** de fecha 01 de enero de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por un valor SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
7. No. **1728** de fecha 01 de abril de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de julio de 2022, por un valor DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO **ENFERMERA** DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y DEMÁS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y AMBULATORIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2022.

ANA MARIA CORDOBA LEAL
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA.

VIGILADO Supersalud

GestiónSalud

Santa Marta, 03 de julio del 2025

GESTIÓN SALUD S.A.S

CERTIFICA:

Que **DAYANA DANIELA PONZON DIAZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1083023574,** laboro en esta institución desempeñándose como **JEFE DE ENFERMERIA** desde el 22 de junio del 2023 hasta el 30 de junio del 2025 por medio de un contrato a término indefinido.

La presente se expide en Santa Marta, a los 03 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

Laura Acosta Fontalvo.

LAURA ACOSTA FONTALVO
Analista de Gestión Humana
Gestión Salud S.A.S

VIGILADO Supersalud